

# Poner freno a la siniestralidad laboral, objetivo prioritario

Los asesores laborales han sido una figura clave para conseguir un descenso significativo de la siniestralidad en Andalucía. Su objetivo es, ahora, erradicar los accidentes registrados en la construcción, uno de los sectores con mayor nivel de incidencias

► Tras los elevados índices de accidentes laborales del 2002 -un total de 152.000, lo que representó un 4,21% más que en 2001-, el balance provisional de siniestralidad laboral a lo largo de este año resulta más esperanzador. Con respecto al pasado año, los accidentes que han provocado bajas han descendido un 16,18% en Andalucía. Además, en el primer semestre de 2003, se ha reducido considerablemente el índice de siniestralidad entre el colectivo de autónomos, pasando de las 32 muertes ocurridas en el año anterior a las 19 actuales, lo que supone una caída de un 40,6% frente a este mismo período de 2002. A esta situación han contribuido de manera decisiva los asesores o coordinadores en prevención de riesgos laborales, con funciones similares a las de los inspectores de trabajo pero sin capacidad sancionadora. "Los asesores intentamos que los empresarios cumplan con toda la normativa laboral vigente en el terreno de la prevención de riesgos, ya que son las empresas las que están en contacto directo con los trabajadores y las que pueden obligarles al estricto cumplimiento de las medidas preventivas", afirma Carlos Sanz, presidente del Consejo de Administración de Asesores de Córdoba.

## PROBLEMAS MÁS COMUNES

La tarea del asesor no es fácil, pues debe mentalizar al empresario de que los costes derivados de los planes de prevención de riesgos laborales se deben considerar como una inversión. Según José Ruiz Rodríguez, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla, "estos asesores, a pesar de no estar facultados, desempeñan una función muy importante porque explican a los empresarios los riesgos laborales de su compañía y cómo erradicarlos, una tarea determinante para la evolución de las pequeñas empresas". Ruiz Rodríguez añade que "si no fuera por la figura de los asesores, ni



siquiera se cumpliría la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de España". Además de toparse con la carencia de un staff jurídico en las empresas, los coordinadores en prevención laboral se encuentran con otro problema: la poca preparación formativa de algunos empresarios en cuestiones relacionadas con la siniestralidad laboral. Ramón Eduardo Pérez, asesor laboral en la comunidad andaluza, manifiesta que "muchos empresarios, al impulsar un nuevo negocio, tienen como fin principal la obtención de una rentabilidad rápida y considerable". Según Pérez, "éste es un mal planteamiento, porque la prevención de accidentes laborales y las óptimas condiciones de trabajo del personal son igualmente importantes".

*Óscar Maronda*

## SANCIONES MÁS DURAS

En los últimos años se han endurecido las sanciones a las empresas por incumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que data del año 1995 y que sigue los mismos parámetros que la directiva europea (con la diferencia de que en Europa se aplica desde hace más de treinta años). Así, las sanciones en España oscilan entre los 12.020,24 euros (2 millones de pts.) y los 300.506 euros (50 millones de pts.).

## “La Ley de Prevención se está aplicando a base de sanciones”

Los asesores laborales han sido una figura clave para conseguir un descenso significativo de la siniestralidad en Andalucía. Su objetivo es, ahora, erradicar los accidentes registrados en la construcción

### El índice de siniestralidad laboral que hay en Andalucía, ¿es similar al del resto de España?

Sí, hablamos aproximadamente del mismo nivel de siniestralidad. Se trata de un mal endémico nacional. Sí que hay más accidentes laborales según el momento económico de cada región y de la concentración de riesgo derivada de su actividad productiva predominante. En general, la actividad productiva de mayor riesgo es la construcción, precisamente porque es la que está más vinculada a la subcontratación y a la precariedad.

### ¿Qué pueden hacer los asesores para paliar la situación?

Actualmente, la empresa externaliza todo lo que es su gestión. Los asesores se convierten así en sus administrativos, pues le llevan la gestión de la hacienda pública y la seguridad social, e interpretan y aplican los convenios colectivos. Pero estos asesores tienen el problema de que no están facultados.

### ¿Considera que tienen más ventajas las grandes empresas en el capítulo de gestión?

En efecto. Tenga en cuenta que las empresas grandes subcontratan a empresas pequeñas. De ahí que el siniestro se produzca en el rango inferior, en empresas que carecen de capacidad de gestión. Las perspectivas no son optimistas: mientras que las empresas más potentes se desprenden de personal fijo para subcontratar los servicios incrementa, cada vez más, la siniestralidad laboral.



**José Ruiz Rodríguez**  
Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla

### Pero, a pesar del endurecimiento de las sanciones se continúa infringiendo las disposiciones en materia de seguridad.

Sí, pero se debe a que el empresario subcontratado no es consciente del riesgo al que se halla expuesto. Una vez más, los que tienen más conocimiento de estos riesgos son los empresarios de las grandes compañías. Por eso, los asesores desempeñan una función importante para explicar los riesgos a los pequeños empresarios.

### ¿Cree que el marco normativo español de riesgos laborales se está aplicando correctamente?

El marco normativo español es muy completo y está en sintonía con el de la Unión Europea. Sí que se está aplicando pero erróneamente, pues se hace con sanciones. Así, se sanciona cuando se han producido muertes laborales o una gran repercusión social y mediática. Además, la ley está en manos de los inspectores, que están haciendo verdaderos milagros para conseguir que se cumpla la normativa.

## WEB DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN



A finales de julio de 2004 se puso en funcionamiento la página web del Servicio de Prevención de Asepeyo. Englobada dentro del proyecto de renovación del portal corporativo de la Mutua, esta página web cuenta con mejoras importantes enfocadas al usuario final, como son la accesibilidad y la facilidad de utilización de cada uno de sus parámetros.

Puede consultarse desde su dominio <http://prevencion-sp.asepeyo.es>, o bien desde la sección "Servicio de Prevención" de la web corporativa, <http://www.asepeyo.es>.

Desde la página de inicio se accede a la totalidad de servicios que ofrece el Servicio de Prevención de Asepeyo. Entre éstos, cabe destacar:

- Plataforma de Formación, y Guía Azul, donde se describen todos los cursos que ofrece la Mutua
- Oferta de servicios
- Preguntas frecuentes
- Red de delegaciones
- Unidades móviles
- Contacto con el servicio de atención al usuario
- Noticias

Laureà Folch, responsable de la web de Asepeyo, apunta que “en tan sólo tres meses, estamos viendo ya resultados significativos”. Dentro del proceso de consolidación de esta nueva web, destacar que, utilizando como términos de búsqueda las palabras Servicio de Prevención, esta nueva web “se encuentra situada en la segunda página del buscador Google, el más importante de Internet. Aún es más importante señalar el hecho que es el primer resultado referente a una mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, lo que sin duda nos posiciona como líderes frente a la competencia”. Finalmente, decir que un 11% de los accesos al portal corporativo de la Mutua se derivan a la nueva página web del Servicio de Prevención.